



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 289,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1810/2000, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Zapala:


Carlos Raúl GARCILAZO	secretario de juzgado
Carlos Miguel MARTINEZ LARREA	prosecretario administrativo
Viviana Noemí PACHECO	oficial mayor
Ignacio Saúl KAC	oficial mayor
Felix Martín MARTINEZ STAGNARO	auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de haberes por el tiempo que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

4°) Establecer que las contrataciones autorizadas en el punto 1° de la presente resolución tendrán vigencia hasta la puesta en funcionamiento de la secretaría creada por Ley N° 24.501 del Honorable Congreso de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


 JULIO S. NAZARENO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION